



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**ACTA DE INTEGRACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2026, DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO PARA LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL COLEGIO
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS "CONALEP CHIAPAS".**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas (11:00) del día 30 de enero de 2026, estando reunidos en la sala de juntas, de la Dirección General, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP Chiapas", situada en Libramiento Norte Oriente S/N, Colonia Paso Limón, de esta Ciudad Capital, se reunieron, los CC. **Lic. Leonardo Omar León Alcázar, Director General de Conalep Chiapas; como invitado especial: Integrantes C.P. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala, Directora de Administración de los Recursos y Responsable del Archivo de Concentración; Lic. Rosario Andrea Ordoñez Cañaveral, Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación; Lic. Julio Hugo Ballinas Coronel, Director de Asuntos Jurídicos y Legales; Lic. Karim Ricardo Curioca Ocampo, Unidad de Transparencia; Lic. Julio César Pérez Triana, Jefe de la Unidad de Informática; C.P. Roxana del Carmen Mendoza Camilo, Coordinadora del Archivo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas. "CONALEP Chiapas" y por parte del Órgano Interno de Control el Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez Contralor de Auditoría Pública para el Sector Educación Media de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, además de los responsables de las unidades administrativas productoras de la documentación, quienes intervienen en calidad de testigos en cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; reunidos con el objetivo de llevar acabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario para la valoración y Conservación de Archivos, armonizado con las disposiciones establecidas en los artículos 4, fracción XXXV, 11, 12 fracción V; 50 al 59 de la Ley General de Archivos; así como los artículos 4, fracción IV, 12, fracción V, 51 al 62 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; bajo el siguiente orden del día:-----**

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.** -----
2. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** -----
3. **Integración del Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación de los archivos** -----
4. **Presentación y aprobación del Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA).** -----
5. **Presentación y aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 (PADA).** -----
6. **Asuntos generales.** -----
7. **Clausura y cierre.** -----



2026
año de
Margarita Maza

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Desarrollo de la Sesión

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Una vez verificada la asistencia de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de los Archivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", se declara la existencia del quórum Legal para llevar a cabo la **Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de los Archivos.** -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se pone a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, el orden del día para la presente sesión, el cual fue remitido con anterioridad, a través de la convocatoria de veintiséis de enero del dos mil veintiséis, signada por la **C.P. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala**, Directora de Administración de los Recursos y Responsable del Archivo de Concentración; acto seguido, proceden a emitir su voto aprobándose por unanimidad los asuntos a tratar. -----

Continuando con el orden del día, se presenta el desahogo de la misma, dejando el derecho de cada uno de los integrantes para ejercer la voz y comentar sobre algún punto en particular, sin que al efecto se haya hecho comentario al respecto, por lo que se procede al desarrollo de éstos en el tenor que a continuación se describe. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INTEGRACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS. -----

En uso de la palabra, **C.P. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala**, Directora de Administración de los Recursos y Responsable del Archivo de Concentración hace de su conocimiento a los integrantes del Grupo que, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas**, el Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de los Archivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", se integra por los titulares de:-----



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

- Coordinación, Dirección o Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Planeación y/o mejora continua.
- Coordinación de Archivos o Área Coordinadora de Archivos.
- Tecnologías de la Información.
- Unidad de Transparencia.
- Órgano Interno de Control.
- Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

Por lo anterior, el Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de los Archivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS", se conforma de la siguiente manera:

Grupo Interdisciplinario	
Artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas	Integración del Grupo Interdisciplinario
Dirección de Asuntos Jurídicos y Legales	Lic. Julio Hugo Ballinas Coronel
Dirección de Planeación y Evaluación	Encargada Lic. Rosario Andrea Ordoñez Cañaveral
Unidad de informática	Lic. Julio César Pérez Triana
Unidad de Transparencia	Lic. Karim Ricardo Curioca Ocampo
Dirección de Administración de los Recursos	C.P. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala
Área Coordinadora de Archivo	C.P. Roxana del Carmen Mendoza Camilo
Órgano Interno de Control	Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez Lcdo. Benjamín Palafox Palacios Suplente: LA. Zayder Antonio Solorza
Responsables de Archivo en Trámite	Lic. José de Jesús Zambrano Montoya Lic. Cecilia Franco Zapata Lic. César David Pérez Coutiño Lic. Julio César Rodríguez Villatoro Lic. José Jorge Córdova Lío C.P. Adán Alberto Albores Juárez Lic. José Aldalberto Navas Hernández Lic. Rigoberto Nangularí Montero Lic. Victoria Ruíz Olvera Lic. María Guadalupe García Muñoz Mtra. Celeste Guadalupe Garay Narcía Lic. Francisca Damas Damas Lic. Gabriel Rizo Díaz Lic. Karina Rubí Solorza López Lic. Rodolfo Raquel Gómez Trujillo Mtro. Alonso Antonio Villagómez Ruíz Lic. Jesús Antonio Cabrera Castellanos



2026
año de
Margarita Maza



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

El grupo interdisciplinario funcionará conforme a lo establecido en el artículo 52 de la referida Ley de Archivos del Estado de Chiapas, es decir, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que den origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.-----

El grupo interdisciplinario deberá reunirse por lo menos cada trimestre a efecto de determinar si los procesos y procedimientos institucionales respecto a la integración de expedientes y demás relacionados con las disposiciones referentes al catálogo de disposición documental, emitir las recomendaciones que considere pertinentes. -----

Así mismo, se informa a los asistentes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas se consideran actividades del Grupo Interdisciplinario las siguientes:

- I. Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales.
- II. Aprobar, en coordinación con el área coordinadora de archivos, los instrumentos de control archivístico; así como las bajas documentales.
- III. Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series.

Una vez enterados los presentes, se da por integrado el Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de los Archivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP CHIAPAS".

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO 2025 (PADA).

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se presenta para su aprobación y posterior publicación el Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

Una vez analizado y discutido por los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de esta Institución Educativa, proceden a emitir su voto, aprobando por unanimidad el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo archivístico 2025. -----



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2026 (PADA). -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se presenta el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026, para su aprobación y posterior publicación.

Una vez analizado y discutido por los integrantes del grupo Interdisciplinario de esta Institución Educativa, proceden a emitir su voto, aprobando por unanimidad el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 (PADA). -----

-----Acuerdo 1/GI/1ºORD/ENE/2026-----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario validan el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 presentado e instruyen que se continúe con los trámites correspondientes a efecto de que se publique y se lleva a cabo. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES. -----

En relación al artículo 22, fracción I, y 28 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y con fundamento en el artículo 14 fracción, XI Y XVIII del Reglamento Interior del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas. "CONALEP Chiapas"**, se designa como Responsable del Área Coordinadora de Archivos a la C.P. Roxana del Carmen Mendoza Camilo. -----

Con base en lo establecido en artículo 22 fracción II, inciso a) de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y con fundamento en el artículo 14 fracciones, XI, XVII, del Reglamento Interior del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas. "CONALEP Chiapas"**, se designa como responsable del área de correspondencia a la Lic. Laura Imelda Vázquez Vázquez. -----

Con base en lo establecido en el artículo 22 fracción II, inciso c) y párrafo segundo, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y con fundamento en el artículo 14 fracciones, XI, XVII, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas. **"CONALEP Chiapas"**, se designa como Responsable del Archivo de Concentración a la C.P. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala. -----

Con fundamento en lo establecido en artículo 22 fracción II, inciso a) de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y con fundamento en el artículo 14 fracciones, XI, XVII, del Reglamento Interior del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas. "CONALEP Chiapas"**, se les instruye a las personas titulares de cada Órgano Administrativo que forma parte del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas. "CONALEP Chiapas"**, procedan a realizar la designación de la



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Administrativo que forma parte del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas**. "CONALEP Chiapas", procedan a realizar la designación de la persona Responsable del **Archivo de Trámite**, para el seguimiento y cumplimiento del Sistema Institucional de Archivos, debiendo hacer llegar la referida designación a la responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Se anexan como parte integral los nombramientos emitidos, exhortando a las y los servidores públicos designados a conducirse con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad de conformidad a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Finalmente, se somete a consideración de las personas integrantes la existencia de asuntos generales; al no presentarse tema pendiente alguno, se procede al desahogo del siguiente y último punto de la presente sesión.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA Y CIERRE -----

Sin otro asunto que tratar, se cierre la presenta acta siendo **las 13 horas del día 30 del mes de enero del año dos mil veintiséis en curso**, procediendo los integrantes del Grupo Interdisciplinario e invitados a firmar al margen y calce para constancia. -----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO



Lic. Leonardo Omar León Alcázar
Director General del CONALEP Chiapas
Invitado Especial



C.P. Guadalupe del Carmen Cordero Bandala
Dirección de Administración de los Recursos
Y Responsable del Archivo de Concentración



Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez
Órgano Interno de Control



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Lic. Julio Hugo Ballinas Coronel
Dirección de Asuntos Jurídicos Legales

Lic. Rosario Andrea Ordoñez Cañaveral
Dirección de Planeación y Evaluación

Lic. Karim Ricardo Curioca Ocampo
Unidad de Transparencia

Lic. Julio César Pérez Triana
Jefe de la Unidad de informática

C.P. Roxana del Carmen Mendoza Camilo
Área Coordinadora de Archivo

El presente apartado de firmas, corresponde al acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP Chiapas", de fecha 30 de enero de 2026, constante de siete fojas.

